	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD	Código: TIC-04-M-03-F-08 Versión: 01
	CIRCULAR	Fecha: 03/01/2022

**CIRCULAR
220-006**

San José de Cúcuta. 30 de enero de 2023

**PARA: TODO EL PERSONAL DE LA E. S. E. IMSALUD
DE: ADMINISTRACIÓN LABORAL**

De acuerdo a Circular N° 100.04-2018 de la función pública dando cumplimiento al Plan Nacional de Capacitación y a nuestras políticas institucionales; se solicita a todo el personal que labora en la E. S. E. IMSALUD la realización de los siguientes cursos virtuales por la plataforma EVA de la función pública:

1. Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción
2. Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Para el curso de **MIPG** se debe tener en cuenta las siguientes directrices:

- Todo el personal debe realizar como mínimo el primer módulo de "Fundamentos Generales.
- Los responsables de implementar las políticas asociadas al Modelo, deben realizar la totalidad de los módulos que integran el curso. (Jefes de oficinas y Asesor de Planeación y Calidad).

Link de acceso: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/index.php>

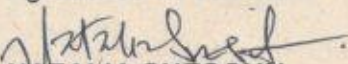
Fecha límite de cumplimiento: 01 de marzo de 2023

Todo el personal debe allegar los certificados al correo personal.apoyo1@imsalud.gov.co


Adicional el personal Contratista deberá entregar certificados con la cuenta de cobro del mes de febrero de 2023.

Se adjunta listado de personal que ya realizó los cursos y por lo tanto debe hacer caso omiso al presente requerimiento.

Agradezco su atención.


NATALIA SUESCUN

Jefe Oficina Administración Laboral

Proyecto: Marely F. 

Av Libertadores No. 0-124 Barrio Blanco, San José de Cúcuta
Norte de Santander-Colombia, Teléfono (7) 5784980
<http://www.imsalud.gov.co>